



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 063-2021-GGR-GR PUNO

PUNO, 30 MAR. 2021

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1668-2021-GGR, sobre aprobación de la DIRECTIVA N° 02-2021-GR-PUNO "DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA DE LA UNIDAD EJECUTORA 000902 REGIÓN PUNO - SEDE CENTRAL";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 317-2021-G.R.PUNO/GRPPAT, el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, eleva a la Gerencia General Regional el proyecto de Directiva "Disposiciones y Procedimientos para la Administración del Fondo Fijo Para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 000902 Región Puno - Sede Central", para ser aprobado mediante acto resolutivo;

Que, la DIRECTIVA "DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA DE LA UNIDAD EJECUTORA 000902 REGIÓN PUNO - SEDE CENTRAL", tiene como objetivo "Establecer las disposiciones, lineamientos y procedimientos que regulen la adecuada habilitación, administración, control y custodia de los fondos públicos asignados a la Caja Chica, aperturadas para los gastos directos y urgentes, con cargo al Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora 000902 Región Puno-Sede Central", y

Estando al Informe N° 43-2021-GR-PUNO/ORO/OCONT de la Oficina de Contabilidad, Informe N° 030-2021-GR-PUNO/GRPPAT-SGMDI e Informe N° 035-2021-GR-PUNO/GRPPAT-SGMDI de al Sub Gerencia de Modernización de Desarrollo Institucional, y Oficio N° 317-2021-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DIRECTIVA N° 02-2021-GR-PUNO "DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA DE LA UNIDAD EJECUTORA 000902 REGIÓN PUNO - SEDE CENTRAL", que en nueve (09) rúbricos, ocho (08) anexos, y en veintiún (21) folios, forma parte de la presente resolución.





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 063-2021-GGR-GR PUNO

PUNO, 30 MAR. 2021

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la DIRECTIVA N° 09-2020-GR-PUNO "DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 086-2020-GGR-GR PUNO de fecha 12 de agosto del 2020.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Signature]
MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

